ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO MSF-IM-05-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Constituidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicado en Calle Francisco Romo Jiménez 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300, en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las once horas del día veintidós de abril del año dos mil veintidós, día y hora señalados en el inciso a), del apartado III de la **CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-05-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO,** (en adelante Convocatoria), para la emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en el inciso b.2), del apartado VI de la Convocatoria, así como en los artículos 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante Ley), se hace constar que están presentes en este acto la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración en su carácter de Convocante; representando al ente requirente y área técnica, el **M.A.C. José de Jesús Chávez García**, Director de Obras Públicas y por parte de la Contraloría Municipal la **Lic. Ma. Del Rosario Díaz Alemán**, Directora del área; con la presencia del proveedor **Ing. José Roberto Ramírez Rodríguez** Representando a **ASFALTOS Y TRITURADOS RR S DE RL DE CV**.; Se procede a emitir el Fallo de Adjudicación por la Convocante de conformidad con lo siguiente:

Conduce este acto la C.P. Martha Alicia González Martínez, Directora de Finanzas y Administración, en su carácter de Convocante, y facultada en la Convocatoria para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

De conformidad con el procedimiento establecido en el inciso b.2), del apartado VI; los criterios de evaluación contenidos en el apartado VIII; y los criterios de adjudicación contenidos en el inciso a) del apartado IX de la Convocatoria, se emite el fallo del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-05-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.**

En primer término, la C.P. Martha Alicia González Martínez, Directora de Finanzas y Administración, en su calidad de Convocante y de conformidad al artículo 34 fracción I del Manual Único de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como el apartado VI, inciso b.2) punto 1) de la Convocatoria, procede a evaluar las dos proposiciones presentadas por los Proveedores, **con las ofertas económicas más bajas,** lo cual se hará aplicando el **criterio de evaluación binario**, esto es, verificando si cumplen con los requisitos legales, técnicos, y económicos solicitados, así como con sus respectivos anexos, siendo este el resultado del análisis:

Respecto de los requisitos legales, y en cuanto a la forma en que presentaron sus proposiciones:

NUMERAL	DOCUMENTO	DINÁMICA ALRO S.A. DE C.V.	ASFALTOS Y TRITURADOS RR S DE RL DE CV
NUMERAL 1	Escrito que contenga su ***Oferta Técnica***, en original conforme a la forma establecida en el **Anexo B,** especificando la descripción pormenorizada de los **Bienes** requeridos; deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas de los **Bienes** ofertados. La proposición deberá firmarse en todas sus hojas, y presentarse sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por la o el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta, puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los **Bienes** que oferta. En caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). **Deberá entregar su oferta técnica y económica en formato editable en dispositivo USB** (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 2	Escrito que contenga su ***Oferta Económica***, en original y en apego al **Anexo C**, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta económica deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional, expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad); 2. Señalar el precio por los **Bienes**, subtotal, IVA y gran total; 3. Indicar las condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **Convocatoria**); 4. Indicar el día de la entrega de los **Bienes**, atendiendo a lo señalado en esta **Convocatoria** en el apartado IX inciso b). 5. Señalar la vigencia de la oferta. En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta económica, y reflejarse en el precio unitario de los **Bienes** (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **Bienes** sin costo para la **DAF**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración. **Deberá entregar su oferta económica y económica en formato editable en dispositivo USB** (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 3	***Carta compromiso*** de acuerdo al **ANEXO D** de la presente **Convocatoria**. (Llenar y presentar). Ver formato de referencia.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 4	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales**, de conformidad con el **ANEXO E** de la **Convocatoria** (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia. ***NOTA*: La o el Proveedor adjudicado** deberá solicitar ***opinión positiva*** del cumplimiento de obligaciones fiscales, tal como se detalla en la nota inserta	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.

	en el **ANEXO E** de la presente **Convocatoria**. Dicha opinión del SAT deberá ser entregada a la Dirección de Finanzas y Administración, dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, o bien a la firma del contrato respectivo, lo que ocurra primero.		
NUMERAL 5	• ***Escrito de acreditación de la o el participante*** en original conforme a lo establecido en el **ANEXO F** de la **Convocatoria**. • **Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para su cotejo**, si es que no existen reformas o modificación a dicha acta constitutiva; en caso de existir modificaciones o adiciones a la misma, deberá presentarlas **en original o copia certificada y copia simple para su cotejo,** las actas que presente deberán estar inscritas en el Registro Público del Comercio. (incluir lo anterior en el sobre de la proposición). • Poder General para actos de dominio y administración; **o especial** para participar en este tipo de procedimientos de contratación, con facultades de dominio y administración; vigente y en **original o copia certificada y copia simple para su cotejo**. (incluir lo anterior en el sobre de la proposición) Así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico. **Tratándose de persona física**, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes **(Cédula de Identificación Fiscal).**	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 6	En caso de que la o el representante legal de la empresa no asista a algunos de los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y en el Acto de Fallo de Adjudicación, quien deberá tener facultades para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos; lo anterior mediante una **carta poder simple** firmada ante dos testigos de conformidad con el **ANEXO G.** (Ver formato de referencia).	No Aplica	No Aplica
NUMERAL 7	**Identificación oficial con fotografía vigente de la o el representante legal en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo (incluirlas dentro del sobre de su proposición);** se aceptarán como identificaciones oficiales: credencial para votar, pasaporte y cédula profesional. Si no se incluyera dentro del sobre de la proposición la identificación oficial referida en el párrafo anterior, el día y hora correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la o el representante legal o bien, la o el Proveedor deberá exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de dicha identificación. La persona facultada en la carta poder simple y la o el representante legal que otorgue dicho poder, deberán incluir identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, dentro	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.

	del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original y copia certificada copia simple para su cotejo de ambas identificaciones. En caso de presentar credencial para votar se le informa que ***no serán aceptadas identificaciones no vigentes.***		
NUMERAL 8	Deberá presentar **relación** que contenga un mínimo **de dos de sus principales clientes** que hayan realizado ventas similares de los **Bienes durante el último año**, contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás. La relación deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega, además deberá acompañar documentación comprobatoria de lo anterior, siendo idónea una impresión de **CFDI** por cliente **(a dichos CFDI se le pueden cubrir únicamente los precios)**. Cabe mencionar que cada uno de los clientes debe tener distinto R.F.C. **(ANEXO H).** Los **CFDI** a los que hace referencia el párrafo anterior, deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la normatividad correspondiente. Ver formato de referencia.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 9	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social**, de conformidad con el **ANEXO I** de la **Convocatoria** (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia. ***NOTA*: La o el Proveedor adjudicado** deberá solicitar ***opinión positiva*** del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, tal como se detalla en la nota inserta en el **ANEXO I** de la presente **Convocatoria**. Dicha opinión del **IMSS** deberá ser entregada a la **DFA,** dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, o bien a la firma del contrato respectivo, lo que ocurra primero.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 10	Documento bajo protesta de decir verdad, de declaración de conflicto de intereses por parte de la o el proveedor, de conformidad con el **ANEXO J** de la **Convocatoria** (llenar y presentar formato).	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 11	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los materiales que oferta en su propuesta técnica cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y que no se encuentran afectos a vicios ocultos o defectos de fabricación (escrito libre)	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.

Derivado de la revisión de la documentación presentada por el proveedor **DINÁMICA ALRO S.A. DE C.V.**, **sí cumple** con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Continuando con el análisis, referente a la proposición técnica, el proveedor **sí cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo al **dictamen del análisis de la oferta técnica, realizado por el M.A.C. José de Jesús Chávez García**, Director de Obras, el cual se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

De igual forma, de acuerdo al análisis realizado al proveedor **ASFALTOS Y TRITURADOS RR S DE RL DE CV**, **sí cumple** con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Referente a la proposición técnica, el proveedor **sí cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo al **dictamen del análisis de la oferta técnica, realizado por el M.A.C. José de Jesús Chávez García**, Director de Obras, el cual se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

A continuación, se procede a hacer la evaluación de acuerdo a las proposiciones económicas presentadas por los proveedores en cuestión, haciendo el análisis conforme al criterio de evaluación binario para la respectiva adjudicación, siendo de la siguiente manera:

Partida Única	DINÁMICA ALRO S.A. DE C.V.	ASFALTOS Y TRITURADOS RR S DE RL DE CV
SUBTOTAL	$951,545.00	$862,024.36
IVA	$152,247.20	$137,923.89
TOTAL	**$ 1,103,792.20**	**$999,948.25**

Conforme al apartado VI, inciso b.2) punto 1.2) de la Convocatoria, en el cual se especifica que el contrato se adjudicará al Proveedor cuya oferta cumpla con los requisitos legales y técnicos, y oferte el precio más bajo, se determina que la oferta económica del Proveedor **"ASFALTOS Y TRITURADOS RR S DE RL DE CV"**, cumple con los requisitos de forma en su presentación y se encuentra dentro del techo presupuestal aprobado para la adquisición de ASFALTO a que se refiere este procedimiento.

Realizada la evaluación de las proposiciones por la Convocante, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 62 de la Ley, en correlación con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley; una vez que se desarrolló el procedimiento establecido en el inciso b.2), del apartado VI de la Convocatoria y se aplicaron los criterios de evaluación contenidos en el apartado VIII de la misma, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el inciso a) del apartado IX de la Convocatoria, la C.P. Martha Alicia González Martínez, Directora de Finanzas y Administración, en su carácter de Convocante, procede a la emisión del fallo de adjudicación del contrato del presente procedimiento y

RESUELVE:

PRIMERO: Se adjudica el contrato para la partida única de adquisición de asfalto al proveedor **"ASFALTOS Y TRITURADOS RR S DE RL DE CV"** por la cantidad **de $ 999,948.25 M.N** (novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos 25/100 m.n.) incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). ya que su proposición cumplió con los requisitos técnicos, legales y económicos requeridos en la Convocatoria, según se

advierte de la evaluación realizada en este acto de emisión y notificación del fallo de adjudicación.

SEGUNDO: Para efectos de la notificación los Proveedores participantes, se difundirá una copia de esta acta a través de medios electrónicos. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de la y los proveedores en el domicilio de esta Convocante.

Se da por terminada la presente acta la cual consta de (siete) hojas, además de (dos) fojas correspondientes al dictamen técnico, siendo las once horas con veintitrés minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMITÉ:

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ,
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

LIC. DORA MARÍA REYNOSO LOZA,
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

TEC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ,
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

LIC. CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ,
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Claudia G.

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN,
Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

ING. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO GABINO,
Representante con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes

POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

M.A.C. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA
Director de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes

POR LOS PROVEEDORES:

ING. JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Representando a ASFALTOS Y TRITURADOS RR S DE RL DE CV

San Francisco de los Romo, Ags. a 22 de abril de 2022.

----------Fin del Acta----------

Claudia

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2021 • 2024

DICTAMEN TÉCNICO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-05-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Dictamen Técnico del Proveedor: DINÁMICA ALRO S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA				
CANTIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS (MARCA Y/O MODELO OFERTADO)**	**DICTAMEN**
6,583	LTS	SUMINISTRO DE EMULSION ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO ECR-65 LAB	EMULSION ASFALTICA TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECR-65 (MARCA ALZARE)	**SI CUMPLE** Ya que reúnen los requisitos previstos por las bases de conformidad con los criterios establecidos, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta
260	M3	SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO, MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE DE GRANULOMETRIA DENSA T.M. ¾" LAB	MEZCLA ASFALTICA DE GRANULOMETRIA DENSA TMA ¾" A BASE DE CEMENTO ASFALTICO PG 64-22 (MARCA ALZARE)	

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

M.A.C. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA,
Director de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2021 • 2024

DICTAMEN TÉCNICO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-05-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Dictamen Técnico del Proveedor: ASFALTOS Y TRITURADOS RR S DE RL DE CV

PARTIDA ÚNICA				
CANTIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS (MARCA Y/O MODELO OFERTADO)**	**DICTAMEN**
6,583	LTS	SUMINISTRO DE EMULSION ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO ECR-65 LAB	EMULSION TIPO CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ECR-65 DE ALTA VISCOSIDAD (MARCA MEGASFALTOS)	**SI CUMPLE** Ya que reúnen los requisitos previstos por las bases de conformidad con los criterios establecidos, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta
260	M3	SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO, MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE DE GRANULOMETRIA DENSA T.M. ¾" LAB	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE GRANULOMETRIA DE ¾" A BASE DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SUPERPAVE PG 64-22 (MARCA MEGASFALTOS)	

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

M.A.C. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA,
Director de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 21 de abril de 2022

----------FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO----------